



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1.045. SANTA FE, SABADO 17 DE ENERO DE 1931 Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

LOS APARATOS ITALIANOS FUERON OFRECIDOS EN VENTA A LAS AUTORIDADES BRASILEÑAS

Prohibición de la Política Sediciosa en el Uruguay

Uruguay no Debe Comprometerse con El País Hermano

Fué dado el decreto que prohibe la propaganda politica internacional sediciosa

ALGUNAS ESTACIONES DE RADIO PROPALABAN LAS IDEAS DE LOS EMIGRADOS ARGENTINOS

MONTEVIDEO, 16 — Las diversas apreciaciones hechas con respecto a la política argentina dentro del territorio uruguayo, por políticos emigrados, que tratan por todos los medios de perjudicar y desvirtuar los hechos del gobierno provisional del país vecino, han obligado a las autoridades gubernativas de la nación a adoptar severas medidas, tendientes a evitar la producción de hechos similares.

Fué firmado un decreto que prohibe en forma terminante la propaganda política internacional sediciosa, hecha por algunas estaciones de radio, difusoras de las opiniones e ideas de emigrados argentinos.

El canciller uruguayo manifiesta que el país, no puede comprometerse por los actos de hostilidad hacia el gobierno de la nación hermana.

La medida adoptada ha sido comentada favorablemente por los diarios imparciales de ésta, que han visto que la acción llevada a cabo por las autoridades del gobierno uruguayo están encuadradas dentro de las normas de conducta a seguir con un país, cuyos vínculos de unión son estrechos.

La noticia fué dada a conocer en las últimas horas de ayer, causando muy buena impresión en todo el territorio argentino, siendo por demás aplaudido el gesto de que se ha hecho gala.

EL GOBIERNO COSTEARA EL VIAJE A SU PAIS, A LOS EXTRANGEROS SIN TRABAJO

Las autoridades policiales se encargarán de atender los pedidos formulados en ese sentido

LA BAJA DEL PESO SE DEBE A LAS MANIOBRAS ESPECULATIVAS — NUESTRA MONEDA SE MANTUVO AYER A IGUAL VALOR QUE EL DIA ANTERIOR

BUENOS AIRES, 16. — La situación de crisis porque se atraviesa en todo el país, y la gran cantidad de personas que se encuentran sin ocupaciones, han inducido a los miembros del gobierno provisorio, a tomar algunas medidas con el fin de beneficiar en parte a los emigrados.

El mayor Rosaco, Jefe de las fuerzas de Avellaneda, anunció que por disposición del gobierno, será costeado el pasaje al país de procedencia, a todos los extranjeros que deseen salir del territorio argentino, en donde a pesar de la buena voluntad de sus autoridades, es por demás imposible facilitarles medios de trabajo.

Los funcionarios policiales de las seccionales de esa capital, se hallarán encargados de atender los pedidos formulados en ese sentido, debiendo de inmediato informar a las autoridades encargadas.

Para ello se habilitará una oficina especial que tendrá a su cargo el estricto control de los extranjeros que quieran acogerse a este beneficio acordado por el provisorio.

El peso, fué cotizado hoy a igual valor que el día anterior, atribuyéndose su acentuada baja a las maniobras especulativas llevadas a cabo en días anteriores.

FUE DECRETADA UNA EMISION DE TITULOS

El gobierno provisorio ha dado un decreto, por el que se autoriza la emisión de $ 70.000.000 en títulos destinados al pago de los trabajos públicos, con los cuales se harán documentos de crédito argentino interno correspondientes al año 1929, (primera serie), de acuerdo a la ley de presupuestos Nc. 11.539.

Los títulos percibirán un seis por ciento de interés, y uno por ciento de amortización acumulativa, estando los títulos y los cupones exentos de todo impuesto nacional, o municipal.

DESIGNACION DE UNA COMISION DE ESTUDIO

Ha sido designada una comisión de estudios, la que estará encargada de la fiscalización de lo relativo a la exportación de productos argentinos, en salvaguarda de la calidad de los mismos, debiendo informar las novedades que ocurran, a las autoridades correspondientes.

En 6.000 Contos En Mercaderías Fueron Tasados

El gobierno provisorio del Brasil estudiará la proposición

LOS HIDROAVIONES SERAN ENTREGADOS EN SEÑAL DE AMISTAD, PAGANDOSE SOLO EL VALOR DE LOS MOTORES

RIO DE JANEIRO, 16. — El pueblo de la capital, hizo ayer una entusiasta recepción a los aviadores italianos, que han dado término al gran vuelo, con etapas que realizaron once hidroaviones, los que han cumplido una soberbia performance.

Una lancha oficial conduciendo al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Mello Franco, al embajador de Italia, al capitán Raúl Tabajo, en representación del presidente provisional del Brasil doctor Getulio Vargas; al príncipe Ruspoli y al señor Macedo Soarez, miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores, partió a las 17 horas de ayer para conducir el pabellón de regatas al general Italo Balbo.

Entre las personas que se hallaban presentes en el mencionado local, merecen citarse el Ministro de Guerra, general Leite de Castro; el de Marina, Conrado Heck; el de Trabajo, Lindolpho Collor, numerosos jefes del ejército, de la marina y de la aviación, miembros de la embajada, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, y gran número de representantes diplomáticos.

Los pilotos que habían acompañado al general Balbo en el glorioso vuelo, descendieron de las lanchas que los había traído, hasta el pabellón de Regatas.

Terminada la recepción que les fué ofrecida, los italianos fueron conducidos en automóvil hasta el hotel Gloria, donde permanecerán alojados durante su permanencia en la ciudad. Un numeroso séquito se formó para acompañar a los aviadores, agregándose gran número de personas procedentes de San Paulo.

A pesar del cansancio que sufren los aviadores, se muestran muy alegres y reciben sonrientes las aclamaciones de la multitud.

Balbo hizo declaraciones a los periodistas

Después de ser instalados en el hotel Gloria, los aviadores descansaron un poco, pero a pesar de ello, el general Italo Balbo, anunció el deseo de recibir a los periodistas brasileños, los que momentos después, recibieron interesantes declaraciones del director del gran raid.

Balbo dijo que consideraba que el vuelo llevado a cabo demostraba la seguridad de la futura utilización del tráfico aéreo para el intercambio comercial entre las naciones del nuevo y viejo mundo.

Durante el vuelo desde Bahía, el pueblo ha estado en constante contacto con los aviadores y con sus actividades, leyendo con interés los boletines telegráficos, y luego las informaciones de los mensajes trasmitidos por radiotelegrafía desde los hidroplanos en vuelo.

Después de ser anunciada la presencia de los pilotos italianos, sobre Marica, localidad a 15 kilómetros de esta ciudad, el pueblo prorrumpió en grandes salvas de aplausos.

Italia entregará los hidroaviones

Inconfirmadamente se anuncia que de acuerdo a autorización del gobierno del señor Benito Mussolini, el general Italo Balbo, procederá a entregar los once hidroaviones al gobierno del Brasil, como una señal de amistad debiendo pagar solamente la suma de 6.000 contos, valor real de los motores.

Esta cantidad podrá ser abonada en café, el que ya encuéntrase almacenado en el puerto de Génova.

La operación propuesta al gobierno del Brasil, será estudiada detenidamente por las autoridades del gobierno provisional, anunciándose que es muy posible que se acceda a la adquisición de los hidroaviones, cuyo pago al ser hecho en mercaderías, reñala grandes ventajas.

Los propósitos del general Maddalena

El general Maddalena, hizo algunas declaraciones a los periodistas, manifestando que no es exacto que tenga el propósito de ir a Chile, pero adelantó en cambio, que acaba de recibir un telegrama en el que se le informa encontrarse listo el aparato terrestre con el cual se propone emprender tan pronto como regrese a Italia, el raid directo desde Roma a Cuba y luego a los Estados Unidos.

Mussolini envió varios mensajes a Balbo

ROMA, 16. — Apenas recibida la noticia de la llegada de los hidroaviones italianos a Río de Janeiro, el señor Benito Mussolini envió al ministro Balbo varios mensajes, en uno de ellos manifiesta lo siguiente:

"He seguido con la ansiedad que puedes imaginar, pero con la certidumbre que sabes, el gran vuelo. Las alas italianas se habían comprometido ante el mundo entero y la historia en una lucha no aún emprendida. Conjuntamente con la orden del día, quiero que a ti, personal y amigablemente, llegue mi complacencia más entusiasta. Las alas italianas y conjuntamente con ellas, el régimen, se agrandan en este momento de su noveno año gracias a la preparación y a la bravura técnica de ese puñado de hijos audaces de la nueva Italia".

Fué Firmado el Contrato

RIO DE JANEIRO, 17. — Noticias de última hora informan que ha sido firmado el contrato correspondiente a la entrega de los once hidroaviones italianos al gobierno del Brasil, el que recibirá en pago cincuenta mil sacos de café.

Los Teams Argentinos De Foot - Ball Que se Hallan en el Exterior

El Gimnasia y Esgrima contratará jugadores de las Islas Canarias para la tournée al Brasil y Chile — Vélez Sarsfield llegará el Sábado a Méjico

OTRAS NOTICIAS DEPORTIVAS DE ACTUALIDAD

LAS PALMAS, 16. — El equipo del club Gimnasia y Esgrima de La Plata, que actualmente realiza una gira, jugará el domingo la revancha con el cuadro del Real Victoria, siendo la última presentación de los visitantes ante nuestro público.

Se anuncia que los dirigentes de Gimnasia contratarán jugadores de Las Canarias para reforzar sus líneas en las "tournées" que efectuarán por Brasil y Chile.

El juego desplegado en la primera presentación de los argentinos, agradó mucho al público que presenció el encuentro, siendo los vencedores largamente aplaudidos a su salida del campo de juego.

Vélez Sarsfield llegará el sábado a Méjico

MEJICO, 16. — El excelente equipo representativo del Club Atlético Vélez Sarsfield, procedente de Buenos Aires, llegará el sábado a esta capital, habiendo preparado las autoridades de entidades deportivas un extenso programa de agasajos. Las noticias recibidas de los países en donde han actuado los argentinos, son por demás satisfactorias, por lo que se tiene la seguridad que el conjunto que nos visita dará muestras del poderío del foot-ball rioplatense.

El domingo harán su primera presentación ante el público mejicano, enfrentando al primer cuadro del Club Germania.

Las secciones deportivas de los diarios de ésta se ocupan extensamente del gran encuentro a realizarse, y en donde los del Vélez Sarsfield, tendrán un oponente de valía, que ha obtenido el campeonato últimamente jugado en el círculo privilegiado.

Mac Baer venció por k. o. al tercer round

NUEVA YORK, 16. — Ante una crecida cantidad de espectadores se llevó a cabo el festival boxístico, que había sido suspendido la semana pasada.

Una fuerte derecha de Baer derribó durante el transcurso del tercer round a Tom Bennet, el que fué vencido por nock out.

Suárez Peleará Con Loayza

SANTIAGO DE CHILE, 16 — Se ha concertado el encuentro de boxeo entre los profesionales Estanislao Loayza, chileno, y Justo Suárez, argentino, ambos de la categoría liviano. La pelea se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en una fecha comprendida en el mes de Febrero.

Un Político Visitó Ayer A S. Sorondo

La convocatoria a elecciones en Jujuy no demorará

BUENOS AIRES, 16. — Hoy concurrió a la Casa Rosada el ex senador por la provincia de Jujuy, Dr. Rudecindo Campos, entrevistándose con el encargado de la cartera del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo.

La conversación versó sobre las próximas elecciones a llevarse a cabo en Jujuy, conviniéndose en que la convocatoria será decretada una vez que la tarea de la depuración de los registros cívicos haya sido finalizada.

En consecuencia, el ministro manifestó que lo solicitado no habría de demorar, máxime sabiendo que las autoridades del gobierno provisorio solo desean que el país, vuelva a la normalidad y constituya legalmente a sus gobernantes.

Fuerte multa impuesta a un empresario teatral

NAPOLES, 16. — La oficina de recaudaciones municipales impuso al empresario del teatro Orfeo, de esta ciudad, una multa de dos millones de liras, además del cierre temporáneo del establecimiento por haber adulterado los "bordereaux" correspondientes a las entradas, con cuya maniobra defraudaba al erario municipal.

Fenoglio venció a Pleci

BUENOS AIRES, 16. — En los salones del Club de Ajedrez "Jaque Mate" jugaron hoy los destacados ajedrecistas Virgilio Fenoglio e Isaías Pleci, que en un match disputado ayer hicieron tablas.

Apesar del juego deficiente desarrollado en esa ocasión, mucho público presenció esta partida, la que después de las 32 jugadas resultó favorable a Fenoglio, abandonando Pleci.

Mangas de Piedra en San Juan

Han destruido los viñedos de los departamentos de 25 de Mayo, Casurinas y Cochagual

SAN JUAN, 16. — En toda la provincia se han sentido grandes lluvias que han causado grandes perjuicios en los viñedos y plantaciones.

Comunicaciones recibidas de los departamentos de 25 de Mayo, Casuarinas y Cochagal, informan que fuertes mangas de piedra han caído durante la tarde de hoy, siendo los daños causados de gran importancia.

Se aseguraba la obtención de una excelente cosecha, dado que los cultivos se hallaban en óptimas condiciones; pero la piedra de hoy vendrá a inutilizar totalmente el trabajo de toda una temporada.

En esta ciudad han llovido varios milímetros, registrándose una temperatura agradable, por el contrario de lo que ocurría días pasados, que se ha tenido que soportar grandes variaciones.

Ecos de la última revolución

PANAMA, 16. — Después de haberse puesto en libertad hoy a Ricardo Arango, ex jefe de policía, son únicamente cuatro las personas que están detenidas a causa del movimiento revolucionario que derrocó al anterior gobierno.

Los cuatro detenidos son: Jacinto Arosemena, hijo del ex presidente; Carlos López, inspector de policía; Julio Arosemena y Rogelio Robles, quienes están acusados de difundir falsos rumores acerca de la revolución.

La llegada de Ricardo Alfaro, ministro de Panamá, ante el gobierno de Estados Unidos, será el viernes y se espera que con ese hecho el orden quedará restablecido por completo.

Como ya se anunció el señor Alfaro, ha sido invitado para asumir el cargo de presidente de la república.

EL CORONEL FASSOLA CASTAÑO

Se informa que será designado para ocupar un alto cargo en Europa

BUENOS AIRES, 16. — Se informa que el coronel Fassola Castaño, jefe de la quinta división del ejército, será designado para ocupar un alto cargo en Europa.

La acción desarrollada por el futuro designado, en la revolución del 6 de Septiembre, que derrocó al gobierno irigoyenista, se encuentra aún latente en la memoria de todos los argentinos, que vieron en él a una de las figuras necesarias para el país por el que expuso su vida.

Aun no se sabe a ciencia cierta la naturaleza del cargo, pero se cree que no sería extraño, que le encomendasen una misión diplomática.

Se anuncia asimismo que varios otros militares que se han destacado en los sucesos pasados, integrarán varias delegaciones que irán al viejo mundo.

Falleció en Reggio, el anciano capitán de marina, Capurro

GENOVA, 16. — En la vecina localidad de Recco ha fallecido el anciano capitán marítimo Pasquale Capurro, que en calidad de marinero y más tarde de capitán de buques de vela hizo una infinidad de travesías de este puerto a la Argentina, Uruguay y otros países.

El capitán Capurro participó en la batalla naval de Lissa y ostentaba las condecoraciones rememorativas de aquella campaña naval.

LAS PENOSAS VERDADES DE UN COMENTARIO

Subvenciones Escandalosas A los Diarios

Las modalidades de algunas publicaciones que aparecen en esta capital, están siendo motivo de comentarios que no favorecen al periodismo santafecino y que, forzoso es reconocerlo, tienen sin embargo su fondo de razón.

Con motivo del reciente comunicado del Interventor Federal a nuestra Provincia, doctor Guillermo Rothe, considerando subversivos los comentarios que se hicieron en oposición a la remoción de empleados públicos, un diario de Buenos Aires, "La Nación", dedica uno de sus editoriales, (fecha 14 de Enero de 1931), a analizar las causas posibles de tal medida.

Hojas irresponsables y subvencionadas

"No alcanzamos a figurarnos —dice "La Nación"— la gravedad que pueden haber tenido los comentarios periodísticos determinantes de esta manifestación oficial tan precisa. Y menos podemos llegar a imaginarla buscando en sus origen inmediato. Por lo menos no concebimos en la Capital de la República este fenómeno extraño de que una simple remoción o amenaza de remoción de empleados pueda motivar una prédica peligrosa para la tranquilidad y el orden públicos. Es verdad que en el interior puede existir un estado de ánimo distinto y que algunos órganos periodísticos han excedido en ciertos casos la tolerancia con que las autoridades permiten su circulación en las actuales circunstancias y que dichos órganos, en general, han sido hojas irresponsables, sin mayor arraigo, fundadas con fines partidarios por algún caudillo local y sostenidas en otro tiempo por algunas subvenciones oficiales cuya pérdida no perdonarán jamás. Es verdad también que en Santa Fe, precisamente, se está ventilando un proceso sobre esa clase de subvenciones, las cuales, según los datos obtenidos hasta ahora, fueron otorgadas y usufructuadas en forma verdaderamente escandalosa".

Derechos que se pierden

Hemos reproducido el párrafo del colega de Buenos Aires, con profunda pena. Pero sin rubor, porque sabe perfectamente el público de Santa Fe, y el de todo el país a través de la repercusión que ha tenido el episodio, quiénes son los que han hecho suyo el producto de esas subvenciones, como asimismo en qué forma se han costeado ciertas campañas.

Comprendemos también, cuáles pueden ser los argumentos de un Gobierno, frente a los ataques de órganos que han perdido el derecho que pudiera asistirles, para juzgar o censurar como tribunas públicas.

Quienes estuvieron, al amparo del oficialismo sin escrúpulo, recibiendo dinero a manos llenas para elogiar hasta los errores que se cometían, no están moralmente en condiciones hoy, de elevar su voz, y mucho menos, en circunstancias como éstas, en que el país exige de todos sus hombres, tanto desinterés como patriotismo, para que el orden permanezca y las instituciones se repongan.

Ante el juicio de los extraños

El editorial de "La Nación", podría ser causa de reacciones explicables. Pero, ¿qué reacción puede haber, si no hace otra cosa que referirse a un hecho que ya es público?...

El Gobierno de la Intervención que tiene en sus manos los expedientes por los cuales se han liquidado millares de pesos a ciertos diarios, no podrá nunca creer que la palabra de censora que llega de esas hojas, pueda tener un fundamento realmente honesto. Y no pudiendo, ni siendo modalidad de la Intervención, subvencionarlos también en la forma en que lo hiciera el Gobierno anterior, ¿tendrá que soportar entonces la ofensiva y el ultraje de gente que se hacía pagar sus elogios?...

Ante el juicio de los extraños, el editorial de "La Nación", hace poco favor al periodismo santafecino, y aún hay ligereza en su tono. Pero los hechos vergonzosos a que se refiere, han existido.

Los Ferrocarriles del Est. Están Facultado Para dar Documentos Garantizando Asi Las Deudas

Todos sabemos de la importancia de las deudas de los FF. CC. del Estado. Alcanza en la actualidad a la suma de $ 30.384.436.61. Son numerosos los acreedores que en estos últimos tiempos han solicitado el pago de sus deudas advirtiendo que una vez finalice la feria judicial acudirían ante la justicia, iniciando la acción correspondiente para cobrarlas. Ante tal situación la administración de los citados ferrocarriles sometió a consideración del Ministerio de Hacienda como así mismo ampliamente de todo lo que era necesario para poder desenvolverse normalmente. El ministerio ha dado un decreto que interesa conocer a todo el comercio de la provincia. Por él se autoriza a la administración de los FF. CC. del Estado para otorgar documentos a 180 días vista, en pago de las deudas, al tipo oficial del descuento del Banco de la Nación Argentina, y con renovaciones sucesivas hasta cinco veces. Se le autoriza para que proceda a negociar, directamente, en instituciones bancarias en idénticas condiciones de pago, cuando a su juicio esta operación satisfaga mejor la finalidad que se persigue. Prevéese en el presupuesto de explotación de los FF. CC. del Estado para el ejercicio de 1931, la suma necesaria para atender el pago de los intereses que se originarán como consecuencia de las operaciones que se autorizan, debiendo la administración referida una vez depurada y debidamente imputadas las sumas que corresponden a mejoras y equipos de la red férrea dar cuenta de su importe e intereses.

Tal es el decreto que se ha dado con el cual se deja solucionada una importante cuestión como lo es la deuda de los ferrocarriles que nos ocupa. No hay que olvidar que esa gran deuda proviene de los déficits correspondientes a los años 1921 a 1929, más los gastos correspondientes a mejoras y equipos de la red.

La administración de los FF. CC. expresó que era de urgencia adoptar alguna resolución para atender las obligaciones con que se han encontrado sus nuevas autoridades al hacerse cargo de los FF. CC. a fin de que no sufra menoscabo el crédito de dicha institución y como consecuencia el de la Nación misma. Con el decreto que dejamos informado se evitarán las ejecuciones con que determinados acreedores amenazaban.

No solo eso sino que la administración de los FF. CC. se podrá desenvolver en forma más eficaz. Y quedará que esto es lo más importante al salvo del crédito de la Nación.

Acerca de las supresiones de las Subvenciones se ha dado ayer un decreto aclaratorio

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado ayer el decreto que publicamos a continuación, relacionado con las supresiones de las subvenciones y subsidios.

Dice así:

"Vistas las solicitudes relacionadas con el decreto de fecha octubre 27 de 1930 que suprime las subvenciones y subsidios impagos al 28 de octubre de 1930, el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1.o) La supresión comprende a todas las subvenciones y subsidios atrasados, sin excepción alguna o sea: a) las subvenciones mensuales que se adeudaban desde 1915 por valor de pesos 696.500; b) subvenciones y subsidios fuera de planillas, otorgados por presupuesto o por decretos individuales por valor de $ 463.785.93. Suman los precedentes subvenciones y subsidios al 28 de octubre de 1930, dejadas sin efecto por el superior decreto del 27 de octubre de 1930, la cantidad de pesos 1.160.285.93.

Art. 2.o) Tome nota la Contaduría General y la Comisión de Presupuesto a fin de que ninguna de las partidas incluidas en las que acaba de hacerse referencia figuren en el cuadro general de la deuda flotante y exigible al 31 de diciembre de 1930.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Rothe; A. E. Bunge.

El Lugar Que Ocupaba el Mercado Norte, es Actualmente un Baldío

Esto es lo que se ha Conseguido Contrariando a Todo un Barrio



Un aspecto del Mercado abandonado. De día, es refugio de foot-balleres improvisados. De noche... De noche brillan las estrellas.

Cuando el Gobierno depuesto, se resolvió a clausurar el Mercado Norte, en calle San Martín entre Humberto I y Crespo, advertimos las consecuencias que habrían de tener esa clausura y nos hicimos eco de las reclamaciones del vecindario de una extensa zona de la ciudad, a quien se perjudicaba con esta disposición.

La supuesta clarividencia de algunos ediles, dejó establecido que no sería posible habilitar el nuevo mercado, sino se procedía a clausurar el ya existente. Y como por encima de las necesidades del público, están muchas veces los intereses o caprichos de aquellos que pueden disponer, el Mercado Norte fué clausurado.

LO QUE DEBIO HACERSE

Durante mucho tiempo hemos insistido en que lo más conveniente, era efectuar en el Mercado Norte algunas reparaciones, proceder a su higienización y hacer que esto fuera posible con facilidad para lo sucesivo y mantenerlo librado al servicio público, sin que por ello, dejara de habilitarse el mercado nuevo.

Compartía este criterio la mayor parte de la población de la zona norte de la planta urbana, del mismo modo que todos los propietarios de puestos, dentro del mercado.

No se hizo así, y ninguno de los argumentos utilizados en favor de esta medida, fué tenido en cuenta.

Y lo que es más curioso, se rodeó de una serie de medidas arbitrarias, la inauguración del otro mercado.

EL CASO DE LOS COMPRADORES

El caso en que se colocaba a los compradores diarios, al menudeo, era claro y no había medio de discutirlo. Sólo a la obstinación y empecinamiento de los ediles, pudo serle posible contrariar todo lo que aconsejaba el buen sentido.

Ninguno de los vecinos del mercado Norte, y al hablar de ellos no nos referimos exclusivamente a los que se hallan domiciliados en sus alrededores, hubiera aceptado caminar diez o veinte cuadras más todas las mañanas para ir a hacer su provisión. Se creyó que el medio, consistiría en clausurar cualquier puesto de venta que pudiera competir con el Mercado Nuevo. Y así se hizo, dando lugar a la existencia de ordenanzas que han sido objeto de protestas y aún de recursos ante la justicia.

Se prohibió la existencia de carnicerías, etc., en seis cuadras a la redonda, del mercado. Y con esto, se creyó que la batalla estaba ganada y que el público de todo el norte, habría de afluir al mercado protegido.

LOS RESULTADOS

Los puesteros se retiraron del Mercado Norte, al ordenarse la clausura de éste, pero no abrieron puestos en el Mercado Nuevo. Se mantuvieron a la expectativa. Por lo demás, hubo algunas cosas raras en la forma en que fueron adjudicados los puestos mejor ubicados, dando todo esto lugar a protestas y reclamaciones.

Por su parte el público se abstuvo de concurrir al Nuevo Mercado, como una silenciosa demostración de su disconformidad.

EL MERCADO ABANDONADO

La ciudad tuvo desde ese día, en su calle principal, un baldío, que bien pronto fué depósito de basuras, refugio de vagos durante la noche, cancha de football durante las horas de la siesta, semillero en fin, de toda clase de motivos de censura para la Municipalidad.

Y esto, no viene de ayer. Hace meses que dura esa situación, que no ha tenido importancia, al parecer, para quienes están encargados de vigilar estas cosas.

UN REMEDIO

Se habló de ocupar el terreno para construir en él, un edificio para el Concejo Deliberante. Más tarde la misma Municipalidad, queriendo cortar por lo sano, sacó a remate el terreno, con una base interesante...

Nada práctico se hizo, y por último algunos comerciantes emprendedores y activos que comprendieron cuáles eran las necesidades del público, comenzaron a abrir despensas, en los alrededores del lugar que había sido ocupado por el Mercado. A una despensa siguió otra. En la actualidad, son varias las que funcionan en esas cuadras y en ellas se surte el público de lo que necesita.

EL RESULTADO

El resultado es el siguiente: El Mercado Nuevo permanece desierto la mayor parte del día; la calle San Martín, tiene un baldío que la afea en una de sus cuadras destinadas a mayores progresos.

En nombre del vecindario de toda esta zona, reclamamos de la Intendencia Municipal, la adopción de medidas que pongan término a esta situación, que ha sido provocada sin necesidad y con un desacierto realmente lamentable.

La Propaganda Subversiva Contra Nuestro Gobierno, en Montevideo, Será Prohibida

Los ases del personalismo, en plena derrota, después de los acontecimientos del 6 de Septiembre, no tuvieron a fin de evitar las condignas sanciones a que se habían hecho acreedores por sus desmanes, más remedio que cruzar el Plata, y cobijarse en la vecina república, bajo el amparo de esa ley un tanto convencional y elástica que se llama "derecho de asilo"...

Y fué así, que respaldados en ella, y contando con la excesiva hospitalidad de las autoridades uruguayas, plantaron sus tiendas en una rebeldía insospechada y un tanto infantil.

Desde ellas, sistemáticamente, la calumnia, la bajeza, la mentira, el comentario soez y la crítica miserable, han cruzado el ancho río procurando infiltrarse en el país, tratando de alterar la tranquilidad de que hoy goza...

A esas actividades, se han sumado las de cierto diario de color nacionalista que se ha convertido en defensor oficioso de esos delincuentes vulgares, y censor del régimen existente en nuestro país.

Desde el panfleto canalla, la diatriba convencional, el anónimo irresponsable, y la especulación interesada en la difusión de noticias, todo ello han sido las armas de quienes se dicen víctimas de los acontecimientos que dieron al traste con esas *personalidades*, que hoy se debaten en la impotencia ante la pérdida de las prebendas que tan amplias y delictuosamente gustaron en tiempos de corrupción...

La insistencia en esas actividades subversivas, ha sido la causa para que el gobierno del Uruguay, respondiendo a las convenciones estipuladas en el "Tratado de Montevideo", que establece que "el asilo es inviolable para los perseguidos políticos, pero la nación de refugio tiene el deber de impedir que los asilados realicen en su territorio actos que pongan en peligro la paz pública de la nación contra la cual han delinquido"...

La disposición del gobierno uruguayo, vendrá a ser a modo de una reparación para los hombres que hoy gobiernan al país, cuyos propósitos y honestidad están fuera de todo juzgamiento malévolo por parte de quienes no son sino simples desperdicios de la ciudadanía argentina...

Empleados Públicos y la Política

La proximidad del proceso eleccionario en el que habrá de procederse a la formación de los poderes constitucionales de todos los estados argentinos, actualiza una vez más, la posición del empleado público respecto de su actitud en dicho proceso.

La moral administrativa, ha querido siempre que el empleado público, no intervenga ni influya desde su puesto en las actividades políticas de determinado partido, por que ello, vendría a restarle autoridad e integridad en sus funciones.

El hecho de que el empleado público no deba participar directamente en dichas actividades, ello no le quita el legítimo derecho de opinar y expresar, como cualquier ciudadano, sus simpatías y convicciones por determinado partido, y convicciones y simpatías que tienen libre acceso en el comicio.

La modalidad imperante que hasta el presente ha venido presidiendo las actividades de los gobiernos políticos, ha hecho que el empleado, fiel, por fuerza o por grado, y posiblemente respondiendo a una exigencia económica, siguiera los impulsos e inspiraciones del partido o gobernante que lo ubicara, interviniendo directamente en las actividades políticas aprovechando la autoridad de que estaba munido.

En esas condiciones, el empleado público ha dejado de serlo ya, para convertirse en un agente político del gobierno, sin reparar la grave desviación que en el orden de sus actividades privativas ha experimentado.

Los gobiernos del pasado régimen depuesto, hicieron de los empleados públicos, verdaderos agentes políticos, obligándolos hasta inscribirse en los Comités, y a realizar activa propaganda, so pena de perder sus puestos.

Y es así, que el empleado público —que lo es de la cosa pública— se despojó de sus atributos, y se convirtió en caudillejo de comité con las premisas y arrogancias que les daba la libertad acordada por sus superiores...

Esta mala práctica que ha imperado en el país hasta el movimiento del 6 de Septiembre pasado, habrá de ser rectificada, de acuerdo con el firme propósito expresado por el Gobierno Provisional, quien impondrá severas penas al empleado que se inmiscuya abiertamente en política...

En ese sentido, ya en la Provincia de Corrientes, el Interventor, ha dictado un decreto por el que prohibe a los empleados de la administración tomar participación en política, bajo pena de exoneración...

Reconfortable para nuestros valores cívicos, y para la función pública, por lo que ella tiende a dignificarla, resulta esa disposición dictada por el Interventor de referencia, ejemplo este, que en todas las Provincias debiera imitarse como una máxima garantía de las libertades comiciales.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Luis Angel, hijo de José Díaz y de Ana Cáceres.

—José Ramón, hijo de Zacarías Gómez y de Amalia Mussechio.

Defunciones—

Antonio Pozilussi, argentino, 2 meses.

Ramón Acevedo: nacido el 5 de octubre de 1893 en Sauce (Corrientes), se solicita la comparencia del mismo a la oficina enroladora, la sección, a fin de hacérsele entrega de su libreta de enrolamiento.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Salvador, hijo de Domingo Grazzini y de María Arregui.

—Oscar Eduardo, hijo de Felipe E. Cavalet y de Angela Laraschi.

—Ernesto Camilo, hijo de José Camilo Méndez y de Isabel Martín.

BARRIO PROGRESISTA HACE OIR SUS QUEJAS

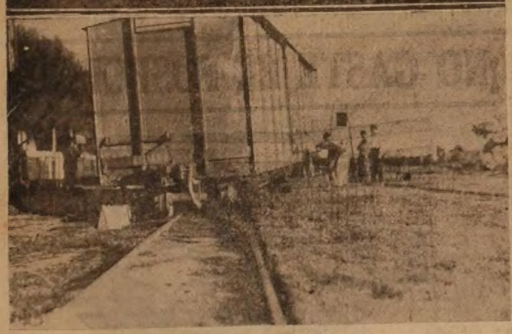


Barrio Progresista, haría honor a su nombre, si ello dependiera de sus pobladores, quienes, con todo entusiasmo, luchan durante todo el año por conseguir de las autoridades municipales, cuanto necesitan para su progreso. Pero, las dichosas autoridades municipales, permiten sin embargo que el barrio tenga calles como las que muestra el grabado, y en las cuales, durante la mayor parte de los días, hay grandes charcos que dificultan el paso. Muestra el grabado, la escuela, adonde es difícil llegar en época de lluvias; la cuadra de Lavalle, entre Juan del Campillo e Iturraspe, que es otra belleza edilicia y la esquina de Avellaneda y Pedro Ferré, que es un digno complemento de las anteriores.

EL F. C. S. F. SIGUE DANDO MUESTRAS DE SU DESPRECIO POR LA VIDA DE LOS PASAJEROS

EL PASAJERO QUE VIAJA EN SUS TRENES ESTA DOBLEMENTE EXPUESTO A MORIR





Si Ud. es comerciante, o sencillamente persona que acostumbra a viajar, tenga en cuenta lo que ha ocurrido ayer con un tren del Ferrocarril Santa Fe. Como Ud. sabe, esta empresa, que ha muerto en sus vías a muchos trabajadores, a destrozado muchos vehículos en sus pasos a nivel y que obstruye en forma insolente el crecimiento de la ciudad, procede con toda tranquilidad, y sin reparar mucho en las reglamentaciones vigentes, a unir vagones de carga a sus trenes de pasajeros. En uno de estos trenes, viajaban varias personas ayer, cuando ocurrió el accidente que el lector encontrará referido en la crónica de la página 8. Lo que nosotros queremos hacer resaltar, es el peligro a que estuvieron expuestos esos pasajeros, basta leer el letrero colocado sobre uno de los vagones que participaron del accidente.

LOS VECINOS DE LA CLARA, ELISA Y SOLEDAD SOLICITAN DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS LA REPARACION DEL CAMINO REAL EN EL TRAMO QUE UNE A "ELISA" CON "LUCILA"

Suscripta por más de trescientos vecinos, comerciantes, hacendados, agricultores, etc., de las localidades de "Elisa", "La Clara" y "Soledad", hemos recibido una solicitud, copia de la elevada al Departamento de Obras Públicas, en la cual piden sea reparado el camino real que une los departamentos Las Colonias y San Cristóbal, en el tramo de "Elisa" a "Lucila", y camino este, que debido a las crecientes periódicas del Arroyo San Antonio, corre el riesgo de quedar intransitable.

Expresan dichos vecinos, que dicho camino, es la única arteria de comunicación entre los nombrados departamentos, y los demás del Nord-Oeste, deduciéndose en consecuencia, la importancia que él representa en el orden de las actividades propias de esa zona.

En la situación actual, dicho camino, en su tramo de "Elisa" a "Lucila", en una longitud aproximada de más de quince metros, ha sido cortado por la creciente última, haciendo más que imposible su tránsito, y perjudicando como consecuencia al intenso tráfico que se realiza por el mismo.

En otro orden de consideraciones que expresan dichos vecinos, manifiestan, que dicho camino, cuyo costo fué de $ 60.000, corre el riesgo de malograrse, si de inmediato no se procede a repararlo convenientemente, evitando su desmoronamiento, y reparación ésta que las Comunas no se encuentran en condición de hacerla, en mérito de la falta de recursos.

Es en virtud de ello, que han recurrido al Departamento de Obras Públicas, a fin de que dicha repartición, por la sección respectiva, disponga a la brevedad esas reparaciones, en la seguridad de que habrá satisfecho a esos vecindarios, afectados de consideración en sus intereses, y de paso, conservando un camino principal en la zona de influencia.

¡Vaya con el pronóstico!

Como si el mundo, en medio de su eterno rodar, no tuviera toda preocupaciones que las que en todos los órdenes de su vida imponen las actuales circunstancias se añade ahora a esas comunes, la que surge del fatídico pronóstico que en forma tan despreciativa viene de hacer el comandante J. M. Kenworthy, miembro laborista de la Cámara de los Comunes.

Este buen señor, con una convicción un tanto presenciosa, ha expresado la seguridad de que el año 1932, en que habrá de terminar sus sesiones la Conferencia del Desarme, esa nueva guerra habrá de precipitar a los pueblos en una verdadera hecatombe.

¡Al diablo con el pronóstico!, dirán los hombres que hoy, en una ilusión común, pugnan por evitar la repetición de esa crisis de la civilización que se operara en el año 14.

Decididamente, el representante laborista, falto de proyectos en qué ocupar su tiempo de tan dedicado "palpitar" sobre el futuro del mundo llegando a la peregrina conclusión de una posible guerra, así como una, como si fuera algo perfectamente natural y sobre todo fácil.

El alarmismo de ese señor comandante, no es más que el fruto del estado de nerviosidad y desconfianza que se advierte en Europa, donde las eternas e insolubles querellas reivindicatorias, parecen no haber terminado aún, pese a la cruenta y dolorosa lección recibida por el mundo en ese ciclo de su vida, en que pareciera se habían perdido todos los valores morales y el concepto de la fraternidad humana.

Con todo, el mundo que quiere la paz, a trueque de cualquier sacrificio, tiene fundadas razones, para desechar ese augurio con que nos ha regalado ese moderno nigromante que hay en la personalidad del comandante de marras...

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Convocatoria a la Convención Departamental

Habiéndose dado término a las elecciones de Convencionales de Sección y Distritos del departamento la Capital, el presidente de la Junta Reorganizadora resuelve lo siguiente:

Convocar a la Convención Departamental para el domingo 1º del corriente, a las 3 y 30 horas, en el local del Comité Central San Martín 1771, al objeto siguiente:

1o. Elección de la Junta Departamental.

2o. Elección de Convencionales Provinciales por el departamento de la Capital.

Los convencionales deberán concurrir munidos de la credencial respectiva, otorgada por esta Junta.

Varias Notas del Puerto

Entrada de vapores. —

Durante el día de ayer han entrado a nuestro puerto varios vapores de ultramar que vienen a cargar cereales y otros productos nacionales. Durante el día de ayer ha existido regular movimiento trabajando varios vapores. Para el día de la fecha se espera que exista mayor actividad ya que son varias las firmas cerealistas que han anunciado que intensificarán los embarques. Lo que es ayer poco movimiento hubo de balanchos.

El cabotaje. —

Es activo el movimiento de cabotaje en nuestra estación fluvial. Se ha intensificado el tráfico entre Santa Fe y las localidades de la costa.

Entra y sale regular cantidad de embarcaciones que traen frutas y otros productos y carga y llevan mercaderías generales.

Las instalaciones. —

Las instalaciones que tienen las firmas cerealistas en nuestro puerto están en perfectas condiciones y el trabajo es intenso en los momentos en esas instalaciones, teniendo ocupados un buen número de trabajadores.

En la Subprefectura. —

En la Subprefectura Marítima se nos informó ayer que no se había producido ninguna clase de novedades.

Se ha pedido la confirmación de personal del Consejo General de Educación

El presidente del Consejo de Educación doctor Sandor, ha remitido ayer una comunicación al señor ministro de Instrucción Pública doctor Cafferata Corvalán, solicitando la confirmación del personal que en la actualidad presta servicios en la dependencia citada. El doctor Sandor ha conversado al respecto con el doctor Corvalán.

Creemos que no es el propósito de las remociones de empleados en la repartición que dirige. La noticia que consignamos ha causado la mejor impresión entre los empleados del Consejo de Educación. La ausencia del ministro de Instrucción Pública ha de demorar la aprobación del decreto que se ha solicitado y del que informamos.

Se aprobó el presupuesto de la Municipalidad de Rafaela

EL CALCULO DE RECURSOS

Estuvo ayer en Santa Fe el Intendente Municipal de Rafaela, ciudad progresista cabecera del departamento Castellanos. Después de haber conversado con el ministro de Gobierno sometió a la consideración de la Intervención el presupuesto que regirá este año en aquella municipalidad.

Se dió un decreto aprobando en todas sus partes. La referida comuna cuenta con un cálculo de recursos que alcanza a pesos 570.000. Los gastos están estimados en la suma de $ 474.060. Como se ve la situación de la municipalidad de Rafaela no es mala. Con un reajuste administrativo tal cual se ha planeado podrá hacer obra de beneficio para la citada población.

Se ha dispuesto adquirir materiales para las obras de Vialidad que se realizan

En otras oportunidades hemos informado de que la Intervención Nacional está interesada en mejorar los caminos en la provincia. Dijimos en la edición anterior de que las últimas lluvias los habían dejado en malas condiciones, habiendo algunos cortados. De acuerdo a ello sabemos que el ministro de Instrucción Pública ha conversado al respecto con el director del Departamento de Vialidad. Se ha dispuesto la ejecución de los trabajos de mejoramiento y de lo que suprime las subvenciones que sean necesarios. Es así que dentro de breve aparecerá por el ministerio de Hacienda un decreto llamando a licitación, hasta fin de mes, para la provisión de grandes cantidades de materiales destinados a las obras a que nos referimos.

Los caminos en la provincia, tanto en los departamentos del centro como en el norte y sud, necesitan una reparación general. Eso mientras se resuelva todo lo necesario para la construcción de las vías carreteras pavimentadas de las cuales nos hemos ocupado en diversas ediciones. Estamos seguros de que los colonos y los hacendados mirarán con sumo agrado todo cuanto se haga en favor de la vialidad. Es de urgencia el arreglo, nos decía un colono, sobre todo en los departamentos de mayor tráfico en estos momentos. Es necesario dejar las vías de comunicaciones en condiciones de tráfico, haciendo que desaparezcan grandes zanjas que en determinadas zonas constituyen un verdadero peligro para los vehículos.

Por todo ello es oportuno el anuncio que se hace de que se harán importantes mejoras en las vías carreteras de toda la provincia.

UNA DECLARACION OPORTUNA

Una sensación de alivio ha producido en el país, las recientes declaraciones formuladas por el titular de la cartera del interior, a un periodista, representante de un diario italiano.

Según ellas, el Dr. Sánchez Sorondo, expresó que "las provincias serán convocadas para elegir poderes legales, y que nadie más que el Gobierno Provisional, estaba interesado en que se constituyera cuanto antes el Parlamento, y se restituya al país su normalidad institucional", agregando, "que las Provincias serán convocadas por grupos a elecciones, y en el curso del presente año el Parlamento quedará definitivamente constituido, transfiriéndole el Gobierno Provisional la consideración de las reformas que a su juicio debe hacerse de la Constitución Nacional".

Dichas declaraciones, aunque no fijan la fecha precisa de la convocatoria que se anuncia, ha tenido la virtud de provocar dentro de la opinión pública del país la consiguiente satisfacción, ya que la vuelta a la normalidad constituye hoy día la suprema aspiración del pueblo argentino, a quien nada le interesa los vaivenes de la política, y sí, el reajuste de todos sus valores, como medio de mantener sus prestigios y excelencias pasadas.

Agregamos, dicha declaración del titular de la cartera del Interior, vendrá a despejar esa niebla convencional, que pareciera regar a determinadas [illegible] políticas, tan impacientes, han insinuado la posibilidad de una postergación del proceso eleccionario, circunstancia ésta, que vienen de [illegible] por el Dr. Sánchez Sorondo.

La [illegible] del proceso eleccionario, lo hemos dicho ya en otra oportunidad, [illegible] que más prestigie al Gobierno Provisional, porque ella [illegible] los propósitos de los hombres que el 6 de Septiembre pasado, expresaron públicamente...

Se han Recibido Nuevos Informes Acerca de la Labor que se Realiza Para la Rebaja de Arrendamientos

Las informaciones oficiales dicen que en los departamentos las comisiones Paritarias, designadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, siguen llevando adelante su labor. Como se sabe, y, de acuerdo a los propósitos de la Intervención Nacional se desea una justa rebaja en lo que en la actualidad pagan por arrendamiento los colonos. El problema en sí tiene mayor importancia que lo que a primera vista, parece. Las comisiones deben vencer no pocas dificultades a fin de llegar a un acuerdo entre los propietarios y los arrendatarios. Merece destacarse las conclusiones a que ha llegado la Comisión Paritaria del departamento San Lorenzo, después de varias reuniones que ha realizado en éstos últimos días. Establece lo siguiente:

1o. — Es de imperiosa necesidad, en el momento actual, la rebaja de los arrendamientos rurales, tanto a dinero como en especie.

2o. — Deben hacerse distintas categorías de rebajas, por no ser iguales los campos, su utilización, su ubicación, la vialidad de sus alrededores, ni la forma en que han sido fijados por los propietarios, los arrendamientos actuales.

3o. En las tierras destinadas al cultivo de maíz, trigo y lino, deben hacerse tres categorías de rebajas, del 10, 20 y 30 por ciento.

4o. En los campos ocupados por tambos, las rebajas deben ser entre el 20 y el 30 por ciento. La rebaja en los campos destinados a la cría de ganado la rebaja debe ser del 20 por ciento. En los campos destinados a la invernada la rebaja debe ser del 10 por ciento. Los propietarios deben conceder una moratoria general de seis meses a sus arrendatarios para el pago de los arrendamientos, término que se contará desde las respectivas fechas en que deben efectuar se los pagos que se tengan convenidos. Los arrendatarios abonarán el 6 por ciento de interés anual sobre las sumas objeto de la moratoria y los propietarios podrán garantizarse con prenda agraria el consecuencia cuando se trate de arrendatarios que no les inspire debida confianza. Además, resolvió la Comisión referida gestionar del comercio y los Bancos esperas y rebajas de intereses para las deudas que con ellas tengan los arrendatarios y ganaderos de la región. Tal es lo que ha resuelto la Comisión Paritaria del departamento San Lorenzo. Y lo mismo han hecho otras de distintos departamentos. Como se ve no pueden las iniciativas ser mejores para los colonos arrendatarios. Sólo corresponde que se dicten las medidas que en cada caso sean necesarias para que sean llevadas a la realidad. Todos los antecedentes los tiene a estudio el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

SE QUEDO SIN ROPA, DINERO Y. SIN RELOJ

Mientras se hallaba durmiendo penetró gente extraña a su habitación

TODO: 260 PESOS

Ante las autoridades de la seccional tercera compareció en horas de la madrugada de ayer, minutos antes de las 4 el señor Juan Petruzzo, súbdito italiano de 40 años, domiciliado en una finca de calle Mariano Comas señalada con el número 2441, y expuso que, en circunstancias que se hallaba durmiendo en una habitación de la misma, gente extraña había penetrado a su interior haciéndolo víctima de un robo consistente en un traje nuevo, color negro, un reloj de níquel, marca "Rosario", una cadena de oro de 18 kilates y la suma de ochenta pesos moneda nacional descompuesta en un billete de 50, dos de 10 y dos de 5. El damnificado avaluó el monto de la substracción en la suma de doscientos sesenta pesos.

A poco de recibir la denuncia la comisaría tercera requirió el concurso de las demás seccionales y de la División de Investigaciones a fin de que practiquen las diligencias tendientes a lograr el secuestro del dinero y de los efectos hurtados como así mismo la captura del autor o de los autores del hecho.

Don Juan tendrá que comer en el suelo, y con los dedos....

Juan López, vecino de la sección quinta que se radica en una finca de calle Centeno entre las de Mitre y Alberdi compareció a la oficina de guardia de aquella comisaría denunciando que había sido víctima de un hurto consistente en una mesa de pino, chica y cuatro docenas de cubiertos.

De donde se infiere que Don Juan tendrá que comer en el suelo y con los dedos...

POR EJERCER UN COMERCIO DESHONESTO

Empleados de la seccional cuarta detuvieron a la mujer Modesta Ocampo, quien venía ejerciendo en el radio de su jurisdicción, un comercio deshonesto.

La Ocampo fué remitida al Departamento Central de donde la enviaron luego al Instituto Correccional de Mujeres en el que permanecerá alojada por espacio de varios días.

El Vecindario de "Villa Mugueta" Solicitará la Creacion de un 6o. Grado Para la Escuela Existente

Suscripto por el vecindario de la expresada localidad del epígrafe, se rá elevado en breve al Consejo General de Educación una solicitud, por la cual piden se cree el 6.o grado de sexto grado en la escuela existente.

Arguyen dichos vecinos en pro de esa creación, la existencia de más de veinte alumnos en condiciones de cursar ese grado, hoy [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] alumnado.

Entendemos que dicho petitorio es justo y procedente, razón por la cual el Consejo [illegible] dispondrá la creación de ese grado.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor Abel Furno, concurrió a su despacho como así sus colaboradores con quienes conversó acerca de cuestiones administrativas, firmando algunos expedientes.

MOVIMIENTO EN LA ASISTENCIA

En la Asistencia Pública se ha registrado este movimiento:

Atendidos en Consultorio General 107. Visitas médicas a domicilio, 11. La Farmacia de la Asistencia ha expedido 150 recetas.

DESINFECCIONES

La Administración Sanitaria ha practicado estas desinfecciones: 19 Panaderías, 9 Fondas, 7 Hoteles, 1 Graserías, 4 Conventillos y 5 Confiterías.

DECOMISOS

Se han practicado en el día de ayer estos decomisos:

Mercado Central. — Carne de vacuno, 70 kilos; Pescado, 29 kilos; Frutas, 110 kilos; Verduras, 230 kilos; Huevos, 4 docenas; Aves, 1 yunta.

Mercado Norte. — Carne de vacuno, 20 kilos; Pescado, 7 kilos; Frutas, 12 kilos; Verduras, 65 kilos; Huevos, 2 docenas.

Mercado Sud. — Carne de vacuno, 16 kilos; Frutas, 14 kilos; Verduras, 50 kilos; Huevos, 1 docena.

Mercado de Abasto. — Carne de vacuno, 20 kilos; Frutas, 100 kilos; Verduras, 100 kilos; Huevos, 2 docenas.

RESOLUCIONES VARIAS

Fué suspendida la construcción que efectúa el Señor Enrique Sánchez en calle Pasaje entre Amenabar y Entre Ríos por falta de permiso.

—Se notificó al Señor Luis Ruscitti domiciliado en calle Tucumán 2756 y a la Señora Antela Giglioti, domiciliada en calle San José 2556, para que en lo sucesivo se abstengan de arrojar aguas servidas a la vía pública, con prevención de aplicarles $ 25.— de multa si no dieran cumplimiento.

—Se notificó a la Señora Vda. de Beltrán para que en el plazo de 15 días proceda a poner en condiciones reglamentarias su caballeriza sita en calle Saavedra 2279, construyendo los desagües y retirando diariamente el estiércol.

—Se efectuó el control de numerosos vendedores ambulantes, conduciéndose al corralón a aquellos que no pagan el impuesto correspondiente donde se les retuvo la mercadería hasta tanto lo hicieran efectivo.

—Se giraron 20 órdenes por distintos conceptos, se informaron y diligenciaron 24 expedientes.

El abaratamiento de los artículos de 1a. necesidad

INFORME DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

De acuerdo a lo que en otras ediciones hemos dicho las Comisiones de Fomento siguen realizando gestiones para obtener el abaratamiento de los artículos de 1a. necesidad en la campaña. El siguiente informe se dió ayer, en el Ministerio de Instrucción Pública relacionado con tal cuestión. Dice:

Las Comisiones de Fomento de la Provincia, continúan enviando al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el resultado de las gestiones que realizan en cumplimiento de la circular que les envió dicho Ministerio para obtener el abaratamiento de los precios de los artículos de primera necesidad. A los informes ya dados en este sentido, se agregan los siguientes:

San Martín Norte. — Pan: desde el 1o. del corriente se vende a $ 0.25 el kl.; galleta, a $ 0.20. Precio anterior, $ 0.30 y $ 0.25. Carne: desde igual fecha, a $ 0.45 el kl. Se vendía a $ 0.50.

San Genaro. — Pan: grande de primera, $ 0.20 el kl. Leche: a $ 0.15 el litro. Carne: a $ 0.50 el kl.

El precio de estos artículos era anteriormente de $ 0.25, $ 0.15 y $ 0.60 respectivamente. Azúcar refinada: a $ 0.35 el kl.

Firmat. — Carne: a $ 0.50 el kl. Leche: a $ 0.15 y $ 0.20 el litro. Estos los precios son los que regían anteriormente, pues no se consiguió rebaja alguna.

FORMA EN QUE SE HACE LA LICITACION PARA COLOCAR LOS TITULOS DE CAMINOS

Una gran parte de las obras para cuya construcción se llamó a licitación el 29 de diciembre, son las licitadas por el anterior gobierno con vencimiento al 2 de octubre del año pasado, o sea pocos días después de hacerse cargo del gobierno la Intervención Saavedra.

En vista de un conjunto de hechos dignos de consideración, se "postergó" esa licitación. Esos hechos eran los siguientes: escasa publicidad de la licitación; reducido interés de las empresas en vista de la inseguridad sobre la posibilidad de encontrar mercado para los títulos, pues hasta entonces, durante dos años de vigencia de la Ley, no pudo colocarse un solo título; errores fundamentales en la impresión de títulos (por 15,000,000) que el Gobierno depuesto consideraba, erróneamente, como emitidos y que tuvieron que ser incinerados por la Intervención en vista de la forma irregular de la "emisión"; errores en el pliego de condiciones, el cual no admitía variantes técnicas ni financieras que pudieran ofrecerse en beneficio de los intereses de la Provincia.

La Intervención realizó un estudio serio de todos esos factores, corrigió los errores, anunció con tiempo y ampliamente su propósito de llamar a licitación, creó en el mercado de los títulos, emitió la primera serie de 1.000.000 que fué colocada en plaza con un éxito excepcional (títulos de 6 1|2 0|0 anual se vendieron a 91.97 y se cotizan hoy en plaza a 92 1|2). Todo esto pudo hacerse después de las rápidas y fundamentales medidas financieras que crearon el crédito de la Provincia en el interior y el exterior.

El plazo de 20 días con vencimiento al 20 de enero resulta así, y prácticamente, un plazo de cuatro meses y medio, por cuanto se trata de una "postergación" en cuya oportunidad se agregaron aquellos otros caminos cuyos estudios se hallaron terminados al 29 de diciembre y que se licitaban sobre las mismas bases de la licitación anterior, ampliadas en el sentido de abrir las puertas a un mayor número de variantes que puedan ofrecer ventajas a la Provincia.

Hasta el 1.o de octubre, fecha en que se posterga el primer llamado de licitación, habían retirado pliegos y planos trece empresas. Hasta el día 12 de enero han retirado los pliegos y planos veinte casas (todas las que los han solicitado). Estas casas son: Warren Brother Comp., Humo Hermanos, Sabaria y Garasino, Wayss y Freytag, Compañía de Inmuebles y Construcciones, Siemens Schuckert, Compañía General de O. Públicas, Dickeroff y Widmann, Gruen y Bilfinger S. A., Dwighat P. Robinson y Cía., Mauricio Kimbaun y Cía., The Foundation y Cía., Manuel Argüelles, Empresa Argentina de Cemento Armado, Compañía Nacional de Pavimentación, Bugnone, Guida y Cía., Carlos Mai, Suc., José Dardano, Alejandro A. Barbaris y Philip H. Smithers.

Por orden del Ministro, y en vista del interés que la licitación despertó en las empresas, se tienen listos, desde fines de diciembre, 20 juegos más de planos completos, para evitar demoras a las empresas que los soliciten.

No se ha celebrado nunca en el país, probablemente, una licitación con tanto plazo y tanta publicidad, ni sobre bases técnicas y financieras tan estudiadas, tan sólidas, ni en términos tan amplios.

No se excluye sin embargo, una nueva ampliación del plazo y está ella a consideración del Ministerio, en vista de varios pedidos. Esto no obedecería a la finalidad de dar tiempo a empresas extranjeras, porque hay en el país suficientes para realizar la obra, como lo demuestra la nómina de las que han retirado hasta ahora los planos y pliegos de condiciones, sino para que no quede excluída ninguna que necesitara algún tiempo más para estudiar los planos de las obras a realizar. Pero esta nueva postergación tiene que ser mínima, por dos razones fundamentales: es urgente dar trabajo a los desocupados de la Provincia y es conveniente aprovechar la época sin lluvias de modo que antes de julio estén terminadas las principales obras de movimiento de tierra.

Como lo anunció el Ministro de Hacienda en su discurso del 10 de noviembre en Rosario, al dar a conocer el plan caminero de la Intervención, estas obras y las que hará la Intervención por administración, con el concurso de las Comisiones de Fomento y los vecinos, por valor de 2.600.000 pesos, darán trabajo a unos 11.000 hombres. Estas últimas obras, como es sabido, consistirán en el arreglo sólido y permanente de todos los malos pasos de los caminos de la afluencia a las estaciones y grandes centros. La obra consistiría en las terraplenes, alcantarillas y desagües, con carácter permanente y con estas tres finalidades: abaratar los acarreos con una obra permanente; preparar el trabajo para futuros caminos pavimentados, consolidar las obras indispensables en todos los malos pasos y crear trabajo abundante en momentos de crisis y desocupación. Cualquier demora que no fuera inevitable, sería un grave error en estos momentos.

Las obras se adjudicarán, probablemente, en tramos parciales a varias empresas, a menos que alguna ofreciera precios, condiciones y garantías excepcionales por el total.

Probablemente la Provincia resolverá abonarlas en efectivo, pues tiene ya listo el plan financiero con tal objeto a fin de abaratar el costo de las obras.

Consejo General de Educación

Saludos al presidente —

Los empleados del Consejo de Educación, acudieron en las horas de la mañana del día de ayer al despacho del presidente del Consejo. Al doctor Sandoz le presentaron sus saludos con motivo de su confirmación en el cargo.

La reorganización. —

El Consejo de Educación sigue ocupado en la reorganización escolar. Como ya hemos informado en otra edición se estima que para el mes de febrero estará totalmente terminada.

Pago de haberes. —

El Consejo de Educación está esperando fondos a fin de poder iniciar lo antes posible el pago al magisterio. A dichos fines se tiene ya todo listo creyéndose que en la semana próxima se pagará.

Investigación en la Municipalidad de Cañada de Gómez

HOY SALE EL COMISIONADO

El intendente municipal de Cañada de Gómez se dirigió días atrás al ministerio de Hacienda de la provincia, Ing. Bunge, solicitando una investigación en lo referente a la actuación de las autoridades anteriores, esto es, las depuestas. Atendiendo dicha solicitud el Ministerio de Hacienda ha dado una resolución por la que comisiona al Contador de la Intervención Nacional señor Julio Zalch, para que la practique. El comisionado partirá en el día de la fecha a dar cumplimiento a la misión que se le ha confiado. De todo lo actuado deberá elevar en oportunidad un informe al Ministerio.

QUISO ECHAR LA CASA POR LA VENTANA...

En el interior de la casa de calle San Lorenzo, señalada con el número 2354, se produjo un desorden en el que actuó como principal protagonista su ocupante Amadeo Degregori. Este, que había llegado en estado de beodez, comenzó a arrojar los muebles por la ventana en cuyas circunstancias que quebró un cristal produciéndole una lesión de escasa importancia.

Degregori fué curado en la Asistencia Pública y conducido luego por el Sargento Vega a la comisaría sexta donde quedó arrestado.

SE TOMARON A PUÑETAZOS

En 1 de Enero esquina Rosario los ciudadanos Pedro Damular y Fernando Ortega, sostuvieron ayer por la madrugada, a eso de las 2 horas, un cambio de palabras tras lo cual se agredieron a puñetazos.

Procedió un agente de la comisaría primera el que condujo a los desordenados al local de la referida seccional.

EL MES DE FERIA EN LOS TRIBUNALES

Durante el día de ayer en los Tribunales hubo este movimiento:

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Sosa Rodríguez. —

Se denegó la libertad solicitada por el penado Arturo Barzola por no haber cumplido con los reglamentos carcelarios.

Convocatoria de acreedores. —

Se hizo lugar a la convocatoria solicitada por el comerciante de San Carlos Centro, señor José Marchisio, que opera en los ramos de curtiembre, talabartería y lomillería. Se nombraron acreedores interventores a la señora Francisca Viuda de Moreno y Sucesión Mascorelli, señalándose la audiencia del día 19 del mes corriente para la designación de Contador y la audiencia del 23 de Febrero para la verificación de créditos.

Presenta este balance:

Activo, $ 394.185.77

Pasivo, $ 302.218.74